

Guayaquil, marzo de 1.994

I

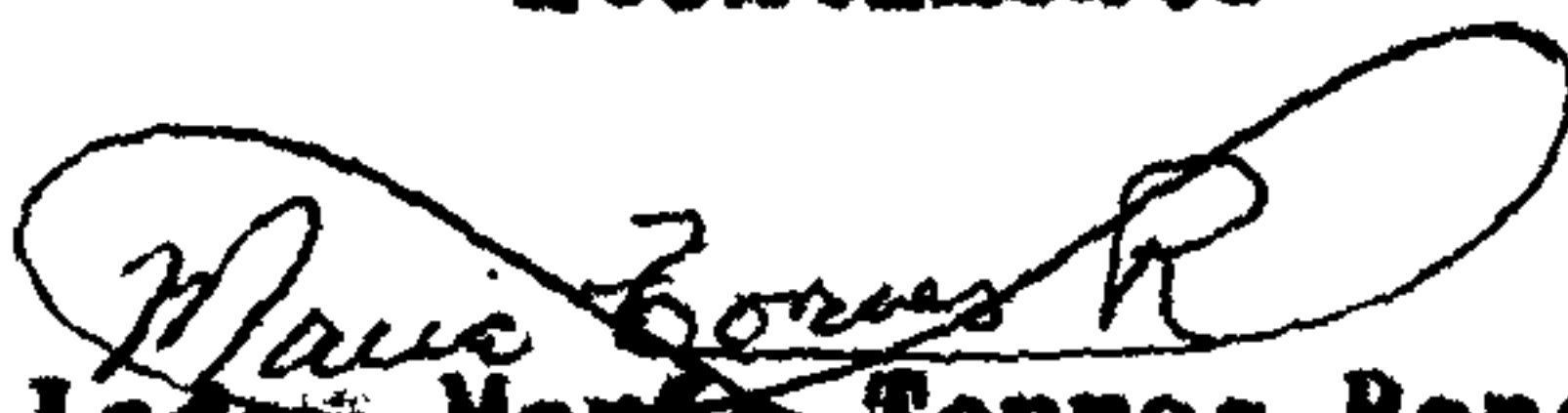
SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZURN CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario principal de la compañía Zurn Cia. Ltda., presente a consideración de Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico 1.993 en los términos siguientes:

- 1.- El proceso contable ha sido llevado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- En cuanto tiene que ver con la cuentas propias del balance, sus variaciones más dominantes se reflejan en la cuenta de activos fijos, como consecuencia del incremento sufrido por los ajustes de capitalización de los mismos.
- 3.- El estado de Pérdidas y Ganancias establece una utilidad, esto se debe a que se ha puesto mucho control en los gastos propios de la administración de la empresa.

En tal virtud, dejo a consideración de Uds. el informe antes indicado, encontrándome presta a entregar cualquier aclaración que el caso requiera.

Atentamente


Lcda. María Torres Rengifo
Comisario Principal

